Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1270/2015

Por la cual se declara desierto el llamado correspondiente a la CD Nº 24/2015 para **"RECARGA DE EXTINTORES"**.

24 de noviembre de 2015.

Visto: El informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador de la FPUNA, en la cual recomienda, declarar desierta el llamado Contratación Directa Nº 24/2015 **"RECARGA DE EXTINTORES"** realizada el día 23/11/2015 a las 09:30hs, por motivo de que las ofertas presentadas no reúnen todas las documentaciones sustanciales exigidas en la Ley.

Considerando: que la empresa EXTINTORES PREMIER PLUS de Víctor Martínez Molinas no cubre el 3% de la garantía de mantenimiento de Oferta, OXIPAR S.A. no completa debidamente su Formulario Nº 1 de Oferta y FIRE MASTERS S.R.L. no completa debidamente su Formulario Nº 1 de Oferta y el Formulario Nº 2 de mantenimiento de Oferta.

Conforme con lo establecido en el artículo 60 numeral 1 y 2 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior y el Art 30 inc. b) de La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación recomienda declarar desierto.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º Declarar desierto el llamado correspondiente a la CD 24/2015 para **"Recarga de Extintores".**

Art. 2º Autorizar la realización de las gestiones necesarias para nuevo procedimiento de contratación.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
DECANO